

Modificación del tipo de interés de la emisión de “Obligaciones Subordinadas Especiales Caixa Penedès – Emisión Enero 2005”

En Vilafranca del Penedès, a 5 de abril de 2011

Mediante el presente comunicamos que la Comisión Ejecutiva de Caixa d'Estalvis del Penedès (Caixa Penedès), se reunió el día 24 de marzo de 2011 y acordó, con relación a la emisión de obligaciones subordinadas especiales “Obligaciones Subordinadas Especiales Caixa Penedès – Emisión enero 2005”, modificar el tipo de interés aplicable para el período comprendido entre el 1 de abril de 2011 y el 31 de marzo de 2012 (ambos incluidos), estableciéndolo en el 3,25% nominal anual.

Todo cuanto antecede se comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a los efectos pertinentes.

Fdo: D. Juan Caellas Fernández

Don **RICARDO PAGÉS FONT**, Secretario de la Comisión Ejecutiva de la CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDES, Institución Benéfico-Social, fundada en el año 1913, con N.I.F. G08169807 y domicilio en Vilafranca del Penedès, Font de l'Ametlló, 11, inscrita con el número 7 en el Registro Especial de Caixes d'Estalvis de la Generalitat de Catalunya, inscrita asimismo en el Registro Mercantil de Barcelona en el folio 1 del volumen 22093, hoja número B-31131.

CERTIFICA:

Que en la sesión celebrada por la Comisión Ejecutiva, previa la oportuna convocatoria, en Barcelona, el día 24 de marzo de 2011, con asistencia de la totalidad de sus miembros, a saber, D. Josep Colomer Ràfols, D. Albert Vancells Noguer, D. Magí Casulleras Canela, D. Carles Baiget Haro, D. Pedro Rios Romero, D. Joan Santó Cots y D. Ricard Pagès Font., y actuando en calidad de Secretario de Actas D. Ricardo Banquells Bernad, se adoptó, por unanimidad, entre otros, los siguientes

ACUERDOS

- I. Modificar el tipo de interés aplicable a las "Obligaciones Subordinadas Especiales Caixa Penedès - Emisión Enero 2005", al objeto de incrementarlo hasta el 3,25% nominal anual para la anualidad comprendida entre el 1 de abril de 2011 y el 31 de marzo de 2012 (ambos inclusive).
- II. Facultar a los siguientes señores: D. Ricard Pagès Font con D.N.I. número 46101648-B, D. Manuel Troyano Molina con D.N.I. número 77080938-A, y D. Joan Caellas Fernandez con D.N.I. número 33960393-L, para que, cualquiera de ellos por sí solo, en nombre y representación de Caixa d'Estalvis del Penedès pueda realizar las actuaciones y suscribir los documentos, tanto públicos como privados, que fueren precisos o convenientes para la eficacia de este acuerdo, así como para realizar las comunicaciones que para ello fueren necesarias ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el Banco de España y ante cualquier otro organismo que fuere menester.

OTROSI CERTIFICA: Que el Acta de esta sesión de la Comisión Ejecutiva que contiene los acuerdos certificados fue aprobada por unanimidad al final de la misma y firmada en la forma legalmente establecida.

OTROSI CERTIFICA: Que no se ha adoptado acuerdo alguno que modifique, afecte o revoque los acuerdos certificados, por lo que dichos acuerdos se encuentran vigentes en todos los extremos y en sus propios términos.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, libra la presente, con el visto bueno de Sr. Presidente, en Vilafranca del Penedès, a veinticinco de marzo de dos mil once.

D. Josep Colomer Ràfols
Vº Bº Presidente

D. Ricard Pagès Font
Secretario

